

## ACTA

### **DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA.**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el día miércoles 30 de octubre del año en curso, se reunieron en el salón B de los Cristales, ubicada en el primer piso, del Edificio G, las diputadas y los diputados Integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal para llevar a cabo su Séptima Reunión Ordinaria.

Presidió la reunión el Diputado Presidente Ernesto Núñez Aguilar, quien dio la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal, a los medios de comunicación y a los asistentes de todos los diputados presentes.

Previo registro de asistencias y entrega del material escrito que contiene los asuntos a tratar, siendo el día 30 de Octubre del dos mil trece, se declaró el quórum legal contando con la asistencia de 15 diputadas y diputados.

Las diputadas y diputados presentes: Dip. Ernesto Núñez Aguilar (Presidente), Dip. Víctor Manuel Bautista López (Secretario), Dip. Tanya Rellstab Carreto (Secretaria), Dip. María Fernanda Shroeder Verdugo (Secretaria), Dip. Ramón Montalvo

Hernández (Secretario), Dip. Abraham Montes Alvarado (Secretario), Dip. Enrique Alejandro Flores Flores. (Secretario), Dip. Víctor Rafael González Manríquez. (Secretario), Dip. Jorge del Ángel Acosta (Integrante), Dip. Tomás Brito Lara (Integrante), Dip. Josefina García Hernández (Integrante), Dip. Verónica García Reyes (Integrante), Dip. Noé Hernández González (Integrante), Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga (Integrante), Dip. Graciela Saldaña Fraire (Integrante).

Durante la Reunión se desahogó la siguiente agenda:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión ordinaria del 8 de octubre.
4. Discusión y análisis de proyectos recibidos para la comisión.
5. Asuntos generales.
6. Cierre de la reunión.

En continuidad, el diputado Abraham Montes Alvarado Secretario de la Comisión, somete a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la comisión el orden del día mismo que fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes.

En este contexto, el Diputado **Secretario Abraham Montes Alvarado** consulto a las Diputadas y Diputados presentes si estaban por aprobar la dispensa de la lectura del acta de la sesión del 8 de octubre y en consecuencia se aprobó por mayoría la dispensa de la lectura del acta de la sesión del 8 de octubre.

Por propuesta del Diputado presidente, el Diputado secretario consulto a las Diputadas y Diputados presentes la aprobación del Acta de la sesión del 8 de octubre y se aprobó el Acta por mayoría.

**El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar:** comento que en el siguiente punto del orden del día, se encontraba la discusión y análisis de proyectos recibidos por esta comisión, por lo que en alcance de los acuerdos tomados en la Junta Directiva de esta comisión, me permito solicitar al diputado secretario someta a consideración de las diputadas y diputados presentes, si tienen algún comentario respecto a la propuesta de opinión para el PEF 2014, Pido al secretario dé lectura.

**El diputado secretario Abraham Montes Alvarado** procede a leer la Opinión, *Primero, esta Comisión de Desarrollo Municipal reconoce del esfuerzo y compromiso del gobierno federal, para que las estrategias de apoyo al y fortalecimiento de los municipios durante el 2014, sean mediante el aprovechamiento de los recursos asignados, a través de los diferentes ramos presupuestales, lo que beneficia a las comunidades del país en un entorno sustentable de los ecosistemas terrestres y su biodiversidad, relativas a la prevención y control de la contaminación, la gestión integral de los recursos hídricos, la promoción de la transversalidad de políticas públicas para el desarrollo integral sustentable, así como la modernización de los instrumentos de gestión de recursos federales para el desarrollo municipal con compromiso social.*

*Segundo. A efecto de lograr mayor desarrollo de los municipios desde una perspectiva integral y nacional, esta comisión resolvió apoyar las solicitudes de un total de 2 mil 142 proyectos, los cuales se anexan digital y físicamente a la presente opinión, correspondiente a 252 municipios de 29 entidades federativas de la República*

*Mexicana, que requieren de la erogación aproximadamente de 193 mil 309 millones, 216 mil 934 pesos, con la finalidad de que la Comisión de Presupuesto considere su viabilidad, en tal virtud de que dichas solicitudes se entregaron a la comisión referida, así como a la Comisión de Desarrollo Municipal entre otras comisiones legislativas, es el contenido de los dos puntos de la opinión de esta comisión.*

El secretario diputado **Víctor Manuel Bautista López** propuso que se pudiera ampliar el segundo punto de opinión, señalando que los recursos donde se pudiera echar mano para cubrir una parte de esa demanda sería ajustando el gasto corriente de diversas áreas. Los excedentes del ajuste de 2 por ciento en términos nominales, que ya aplicándole la inflación y el 2 por ciento, pues andará del 5 por ciento, 6 por ciento, que un remanente para poder financiar esos proyectos.

**La diputada Teresa de Jesús Mojica Morga:** Comenta de la gran necesidad de que les ayudemos a bajar los recursos. Debemos de hacer algunas modificaciones, de manera que la Comisión de Presupuesto nos garantice que esta Comisión de Desarrollo Municipal realmente va a poder asignar algunos recursos a algunos de los proyectos más prioritarios que tengamos de nuestros municipios.

**El diputado Ramón Montalvo Hernández:** Reconocer el método que implementaron para poder captar y darle una opción a los diferentes presidentes municipales del país para poder gestionar sus principales demandas.

**El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar:** resume la participación de los tres diputados que tomaron la palabra en: "Esta comisión debe contener un apartado que señale que la Comisión de Presupuesto garantice que la Comisión de Desarrollo Municipal tendrá la facultad de asignar de manera específica cierta cantidad de recursos para ciertos proyectos".

**El diputado Víctor Rafael González Manríquez** especifica que corresponde tener una bolsa específica para que podamos ayudar a los municipios, pero no va a tener ningún sentido ese trámite ágil si nosotros no damos resultados a nuestros municipios, Entonces, se nos pueda definir una bolsa a la Comisión de Desarrollo Municipal y que podamos etiquetar recursos para nuestros municipios.

**El diputado Tomas Brito Lara:** Declara que la Comisión de Hacienda, la Comisión de Presupuesto deben asignar un presupuesto a esta comisión para que tengamos razón de ser.

**La diputada Tania Rellstab Carreto:** Cita, no perdamos el objetivo de lo que significa la Comisión de Desarrollo Municipal, no significa que ahora vamos a tener un fondo nuevo y dinero nuevo. Ésta será la comisión pilar de cada municipio para el desarrollo sustentable de cada municipio, pero también debemos de empezar a educarnos en la cuestión administrativa con los presidentes municipales.

**El diputado presidente Ernesto Nuñez Aguilar:** la propuesta al presidente de la comisión que de estas propuestas que recibimos en la Comisión de Desarrollo Municipal, vayan avaladas de esta bolsa que anunció el secretario de Hacienda y de ser autorizado porque además es un tema que tendrá que ser acordado por la Junta de Coordinación Política, que de ser acordado nos permitirán tener una revisión más

exhaustiva y que cumplan una función municipalista. Y retomar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece en su artículo 74: "Son facultades exclusivas de la Cámara de Diputados...

"Numeral 4: aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y en su caso modificación del proyecto enviado por el Ejecutivo federal.

Como una comisión ordinaria tenemos que pedir participación dentro del Presupuesto 2014, para que podamos ayudar a los municipios.

**El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar:** En virtud de lograr el máximo posible de los recursos asignado para los proyectos que se mencionan en el punto anterior, la presente Comisión de Desarrollo Municipal propone respetuosamente a la Comisión de Presupuesto, establezca las medidas conducentes para que conjuntamente logremos satisfacer en lo posible las necesidades de los proyectos en referencia, sobre la base de realizar ajustes al gasto corriente de 2 mil 500 millones de pesos, anunciados por la Secretaría de Hacienda y se garantice de manera permanente, una bolsa para la asignación de recursos, en el entendido de que los proyectos de méritos fueron entregados también a la Comisión de Presupuesto de otras comisiones legislativas.

**El secretario diputado:** Se consulta a las diputadas y diputados integrantes de esta comisión, si con las modificaciones que se han señalado para agregar el tercer punto de opinión. Es de aprobarse la opinión de la Comisión de Desarrollo Municipal,

respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, Opinión que fue aprobada por mayoría de las Diputada y Diputados integrantes de esta comisión.

**El secretario diputado:** Se consulta a las diputadas y diputados integrantes de esta comisión, si alguien desea hacer uso de la voz para presentar algún asunto general.



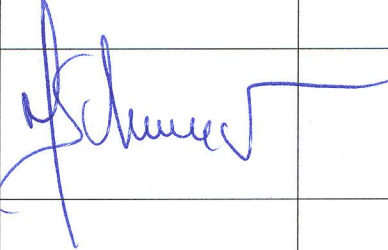
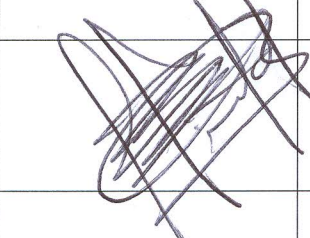

**Cierre de la reunión.**

**El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar:** No habiendo otro asunto que desahogar en este orden del día. Siendo las 13 horas con 25 minutos del miércoles 30 de octubre de 2013, me permito dar por clausurada esta reunión, siempre agradeciéndoles la asistencia y sus comentarios. Muchas gracias.

Las diputadas y diputados presentes: Dip. Ernesto Núñez Aguilar (Presidente), Dip. Víctor Manuel Bautista López (Secretario), Dip. Tanya Rellstab Carreto (Secretaria), Dip. María Fernanda Shroeder Verdugo (Secretaria), Dip. Ramón Montalvo Hernández (Secretario), Dip. Abraham Montes Alvarado (Secretario), Dip. Enrique Alejandro Flores Flores. (Secretario), Dip. Víctor Rafael González Manríquez. (Secretario), Dip. Jorge del Ángel Acosta (Integrante), Dip. Tomás Brito Lara (Integrante), Dip. Josefina García Hernández (Integrante), Dip. Verónica García Reyes (Integrante), Dip. Noé Hernández González (Integrante), Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga (Integrante), Dip. Graciela Saldaña Fraire (Integrante).

Firman para constancia las diputadas y los diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Municipal de la Honorable Cámara de Diputados, de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

**Dado en la Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Municipal del 5  
de Noviembre de 2013.**

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ernesto Núñez Aguilar PRESIDENTE			
Dip. Luis Olvera Correa SECRETARIO			
Dip. Abraham Montes Alvarado SECRETARIO			
Dip. María Fernanda Schoroeder Verdugo SECRETARIA			
Dip. Enrique Alejandro Flores Flores SECRETARIO			
Dip. Víctor Rafael González Manríquez SECRETARIO			
Dip. Víctor Manuel Bautista López SECRETARIO			
Dip. Ramón Montalvo Hernández SECRETARIO			
Dip. Méndez Denis Lorena SECRETARIA	